



CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COX ENERGY AMÉRICA, S.A.B. DE C.V.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 183, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles (“LGSM”) y el Artículo Vigésimo de los estatutos sociales vigentes de Cox Energy América, S.A.B. de C.V. (la “Sociedad”), se convoca a los accionistas de la Sociedad (los “Accionistas”) a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**, a celebrarse a las 13:00 horas del día 03 de mayo de 2023, en la Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos (“México”), el domicilio social de la Sociedad, en la sala de juntas ubicada en Montes Urales 415, Piso 5, Col. Lomas de Chapultepec III Sección, Alc. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México (la “Asamblea”), para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Discusión y, en su caso, aprobación para la modificación de la razón social de la Sociedad, y la consecuente reforma de estatutos.
- II. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la modificación del Plan de Opción de compra de acciones para empleados, directivos y funcionarios de la Sociedad y de las personas morales que ésta controle aprobado mediante la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de 16 de noviembre de 2021.
- III. Discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta para llevar a cabo la adquisición de Cox Energy Europa, S.L.
- IV. Discusión y, en su caso, aprobación de una propuesta para llevar a cabo una Reestructuración Societaria en los términos descritos en el Folleto Informativo que será divulgado de conformidad con lo establecido en el artículo 104 fracción IV de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 35 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y otros Participantes del Mercado de Valores.
- V. Discusión y, en su caso, designación de delegados especiales que den cumplimiento a las resoluciones que se adopten en la Asamblea y, en su caso, las formalicen según proceda; resoluciones al respecto.

Se le recuerda a los Accionistas que para ser admitidos en la Asamblea deberán entregar las constancias de depósito expedidas por la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., acompañadas, en su caso, con el listado complementario a que se refiere la Ley del Mercado de Valores, a más tardar el día hábil anterior a la fecha de celebración de la Asamblea que por medio de la presente se convoca, en el domicilio señalado en el primer párrafo de esta convocatoria, dentro del horario comprendido entre las 9:00 a 14:00 horas y 16:30 a 19:00 horas, de lunes a viernes, en días hábiles. Contra la recepción de dichas constancias por parte de los Accionistas, se entregará un pase de asistencia sin el cual no

podrán participar en dicha Asamblea. Los Accionistas podrán comparecer a la Asamblea personalmente o representados por un apoderado constituido mediante poder otorgado en términos de los formularios elaborados por la Sociedad de conformidad con el artículo 49, fracción III, de la LMV o mediante mandato o poder otorgado conforme a la legislación común. Los formularios de poderes y demás documentación relacionada con el orden del día están a disposición de los Accionistas en el domicilio señalado en el primer párrafo de esta convocatoria. Los formularios de poderes y otros documentos también se pondrán a disposición en la página de Internet de la Sociedad: www.coxenergyamerica.com.

Ciudad de México, México a 17 de abril de 2023

Atentamente



Martín Ignacio Sucre Champsaur
Secretario No Miembro del Consejo de Administración de
Cox Energy América, S.A.B. de C.V.